

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABAD Y ASOCIADOS ABOGADOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

ONDARRAIZ GESTIÓN INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Las Juntas generales y universales de socios de las entidades anunciantes, celebradas el 21 de mayo de 2007, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de Abad y Asociados Abogados, Sociedad Limitada, con reducción de reservas, mediante la segregación de la rama de actividad constituida por su negocio de arrendamiento de inmuebles, traspasando en bloque los elementos patrimoniales afectos a dicha rama de actividad a la sociedad preexistente Ondarraiz Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada. Los socios de la sociedad escindida, en la que no existen ni derechos ni ventajas especiales, recibirán 9.832 participaciones sociales de la sociedad beneficiaria, que ampliará su capital social en la cuantía correspondiente, que darán derecho a participar en las ganancias sociales a partir del 1 de enero de 2007, fecha de efectos contables de la escisión. Todo ello según el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa en fecha 16 de mayo de 2007. .

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 22 de mayo de 2007.—El Administrador único y solidario, respectivamente, José Luis Abad Rubio.—35.190. 1.º 28-5-2007.

ACCIONES DE FINANCIACIÓN INMOBILIARIA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador Único de la Sociedad «Acciones de Financiación Inmobiliaria, Sociedad Anónima», convoca a todos sus accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, calle Estrella Polar, 3, de Madrid, el día 9 de julio de 2007 a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora del día 10 de julio de 2007 con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y, si procede, aprobación de la gestión del Administrador.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2006 y aprobación, si procede.

Tercero.—Traslado del domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pueden obtener, de modo gratuito e inmediato, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—José Luis Muradás Mirón, Administrador único.—34.640.

ACCIONES Y PARTICIPACIONES ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Acciones y Participaciones Españolas, Sociedad Anónima» conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, el día 29 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa en Madrid, calle Rodríguez San Pedro, 2, planta 6, 28015, con el fin de deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado de la sociedad del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Dimisión de Consejero.

Quinto.—Nombramiento de Consejero.

Sexto.—Reelección de Consejeros.

Séptimo.—Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: A partir de este momento, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria).

Los derechos de asistencia y voto en la Junta general se regirán por lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario no consejero del Consejo de Administración, Ángel Pendás Aguirre.—36.284.

ACILOE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en calle Camino de Alto Gordo, sin número, Buñol (Valencia) el próximo viernes 29 de junio de 2007, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria y en su caso en el mismo lugar y a la misma hora el día siguiente sábado 30 de junio, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de Gestión de la Sociedad, y Propuesta de Aplicación del Resultado, todo ello referente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del Acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los auditores y los informes de los administradores necesarios para la adopción de los acuerdos comprendidos en el orden del día que así lo requieran.

Buñol (Valencia), 25 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Meseguer Velasco.—36.111.